

SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

COMISIÓN INTERBANCARIA PARA MEDIOS DE PAGO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CIMPRA)

BOLETÍN CIMPRA 138

ORDEN DE ENTREGA DE LECOP

20/03/2002

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 138
ORDEN DE ENTREGA DE LECOP	Fecha 20/03/2002	Hoja 2

1. Introducción

El Banco Central de la República Argentina (BCRA), a través de la Comunicación "A" 3373, habilitó el documento "Orden de Entrega de Láminas de Títulos Públicos Libre de Pago, Nominativa, No Endosable"; para realizar transferencias de títulos Lecop (Decreto PEN N° 1004/01), el cual será compensable a través de las Cámaras Electrónicas de Compensación (CEC).

En ese sentido, en el punto 2) de la mencionada Comunicación referido a su diseño se estableció que el color a utilizar para la impresión del fondo de seguridad tramado será el "PANTONE 7499 U".

A partir de consultas efectuadas por las entidades financieras relacionadas con la composición del color antes mencionado, se procede a la publicación del presente Boletín con el objetivo de dar a conocer las especificaciones del mismo.

2. Composición del color PANTONE 7499 U

Teniendo en cuenta que el color de los fondos de seguridad del documento debe ser homogéneo, las entidades deberán contemplar las siguientes especificaciones:

- ✓ 1 5/8 partes PANTONE Yellow 1,3 %
- ✓ ¼ parte PANTONE Rub. Red 0,2 %
- ✓ 123 1/8 partes PANTONE Trans Wt. 98,5 %

[Volver a Boletines](#)